

Actualizado al 05/08/2021. Ante cualquier duda, consultar en las Normas respectivas.

Obras Sociales que reconocen la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) PCR (Cod. 3978):

IMPORTANTE: Se informa que, a partir de mayo de 2021, para la cobertura del cod. 3978 es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación. Las órdenes médicas que NO estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y NO facturadas.

OBRA SOCIAL	Regimen de Autorización	Valor
AVALIAN (ACA SALUD)	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
ACEROS PARANA - OSAP	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 8.222,50
AMFFA	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
AMSTERDAM SALUD	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
ANDREANI	La prescripción de prácticas será realizada por los médicos de ANDREANI a través de la página Web de Autorizaciones OnLine (AOL). No existirá orden física. Luego de generarse la transacción, el afiliado concurrirá al laboratorio con el Número de transacción correspondiente. El Laboratorio deberá asignarse la transacción ingresando en la opción: "ANDREANI – Asignarme autorizaciones ya cargadas por el correo".	\$ 5.000
APSOT TECHINT	Requiere autorización previa de la Obra Social para Ambulatorios. En Guardia e Internación, dicha práctica no requiere autorización.	\$ 6.500
BANCO PROVINCIA	No requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
CASA	No requiere autorización previa de la Obra Social, debiendo contar siempre con la debida orden médica y el diagnóstico que lo justifique.	\$ 6.000
COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PCIA. DE BS. AS.	La prescripción de prácticas será realizada por el COLEGIO DE FARMACEUTICOS a través de la página Web de Autorizaciones OnLine (AOL). No existirá orden física. Luego de generarse la transacción, el afiliado concurrirá al laboratorio con el Número de transacción correspondiente. El Laboratorio deberá ingresar en la opción "Colegio Farmacéutico - Asignarme autorizaciones ya cargadas en el colegio" del sitio de Autorizaciones en Línea, verificar allí la prestación a resolver y asignarse la transacción.	\$ 6.500
COMEI	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (CEA)	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
DASMI	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO (OSEIV)	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
ENSALUD	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
FATFA	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500

FEDERADA 25 DE JUNIO	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
FUTBOLISTAS	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
GALENO	No requiere autorización previa de la Obra Social y debe ingresarse en la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
GESTIÓN SALUD S.A. - OSDOP	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
JERARQUICOS SALUD	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
LUIS PASTEUR	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
MARINA MERCANTE (OSEMM)	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
OPDEA	Requiere autorización previa de la Obra Social, excepto en caso de urgencia donde NO requiere autorización.	\$ 6.500
OSDEPYM	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
OSFATUN	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
OSJERA	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
OSPE	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 7.475
OSPEDYC	No requiere autorización previa de la Obra Social. Cabe aclarar que sólo se cubrirá en casos sospechosos de COVID por síntomas y en pacientes a quienes se les exige PCR como pre quirúrgico.	\$ 7.364,50
OSPESA	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
OSPIA	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
OSPIDA	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.325
OSPIF	Requiere autorización previa de OSPIF Central. Deberá ser gestionada a través del siguiente correo: gabriela@ospif.com.ar.	\$ 6.500
OSPIM MADEREROS	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
OSSEG	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 7.065,50
PERSONAL DE TELEVISION	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
PODER JUDICIAL	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
PREVENCION SALUD	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500
PROPAGANDA MEDICA	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
SANCOR	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.728
SCIS S.A.	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.000
STAFF MEDICO S.A.	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.728
SWISS MEDICAL	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
SWISS MEDICAL ART S.A.	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500

UNION PERSONAL	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 6.500
UNO SALUD S.A.	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 6.500

Obras Sociales que reconocen los Anticuerpos y Test Rápido de CORONAVIRUS (COVID-19):

Práctica
Cod. 3969 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgA
Cod. 3970 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG
Cod. 3971 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgM
Cod. 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo)

OBRA SOCIAL	Regimen de Autorización	Valor Cod. 3969 - 3970 - 3971	Valor Cod. 3975
ACEROS PARANA - OSAP	Requieren autorización a través de la Web de Autorizaciones On Line (AOL).	\$ 1.771	\$ 2.783
ANDREANI	La prescripción de prácticas será realizada por los médicos de ANDREANI a través de la página Web de Autorizaciones OnLine (AOL). No existirá orden física. Luego de generarse la transacción, el afiliado concurrirá al laboratorio con el Número de transacción correspondiente. El Laboratorio deberá asignarse la transacción ingresando en la opción: "ANDREANI – Asignarme autorizaciones ya cargadas por el correo".	\$ 1.400	\$ 2.200
BANCO PROVINCIA	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200
COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PCIA. DE BS. AS.	La prescripción de prácticas será realizada por el COLEGIO DE FARMACEUTICOS a través de la página Web de Autorizaciones OnLine (AOL). No existirá orden física. Luego de generarse la transacción, el afiliado concurrirá al laboratorio con el Número de transacción correspondiente. El Laboratorio deberá ingresar en la opción "Colegio Farmacéutico - Asignarme autorizaciones ya cargadas en el colegio" del sitio de Autorizaciones en Línea, verificar allí la prestación a resolver y asignarse la transacción.	\$ 1.540	\$ 2.420
COMEI	Requieren autorización a través de la Web de Autorizaciones On Line (AOL).	\$ 1.400	\$ 2.200
EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO (OSEIV)	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200
ENSALUD	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200
FATFA	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200
FUTBOLISTAS	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200
GESTIÓN SALUD S.A. - OSDOP	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.600	\$ 2.200
GRUPO SAN NICOLAS	Requiere autorización previa de GRUPO SAN NICOLAS, la que deberá adjuntarse a la orden para su facturación. Las órdenes deben ingresarse en la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 1.400	\$ 2.200
MARINA MERCANTE (OSEMM)	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200
OSPESA	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200

OSPIA	Requieren autorización a través de la Web de Autorizaciones On Line (AOL).	\$ 1.400	\$ 2.200
OSPIM MADEREROS	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200
OSSEG	Requieren autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 1.808,77	\$ 2.391,40
PERSONAL DE TELEVISION	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.600	\$ 2.200
PROPAGANDA MEDICA	Requieren autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 1.400	\$ 2.200
UNO SALUD S.A.	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400	\$ 2.200

Obras Sociales que reconocen la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 – Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo) (Cod. 3975):

OBRA SOCIAL	Regimen de Autorización	Valor
OSPE	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 2.200

Obras Sociales que reconocen los Anticuerpos IGA - IGG e IGM de CORONAVIRUS (COVID-19):

Práctica
Cod. 3969 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgA
Cod. 3970 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG
Cod. 3971 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgM

OBRA SOCIAL	Regimen de Autorización	Valor
APSOT	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400
FEDERADA 25 DE JUNIO	Requieren autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 1.400
PODER JUDICIAL	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.600

Obras Sociales que reconocen los Anticuerpos IGG e IGM y Test Rápido de CORONAVIRUS (COVID-19):

Práctica
Cod. 3970 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG
Cod. 3971 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgM
Cod. 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 – Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo)

OBRA SOCIAL	Regimen de Autorización	Valor
OSFATUN	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.400

Obras Sociales que reconocen la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 – Ac. Anti- IgG (Cod. 3970):

OBRA SOCIAL	Regimen de Autorización	Valor
CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (CEA)	Requieren autorización previa de la Obra Social.	\$ 1.600

Obras Sociales que reconocen la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES (Cod. 3972):

OBRA SOCIAL	Regimen de Autorización	Valor
ACEROS PARANA - OSAP	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones On Line (AOL).	\$ 2.530
BANCO PROVINCIA	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
COMEI	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones On Line (AOL).	\$ 2.000
CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (CEA)	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
ENSALUD	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
FUTBOLISTAS	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
GESTIÓN SALUD S.A. - OSDOP	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
GRUPO SAN NICOLAS	Requiere autorización previa de GRUPO SAN NICOLAS, la que deberá adjuntarse a la orden para su facturación. Las órdenes deben ingresarse en la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 2.000
MARINA MERCANTE (OSEMM)	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
OPDEA	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
OSPIDA	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
PERSONAL DE TELEVISION	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
PODER JUDICIAL	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000
PROPAGANDA MEDICA	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 2.000
UNO SALUD S.A.	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 2.000

Obras Sociales que reconocen la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTIGENO POR INMUNOCROMATOGRAFIA TEST RAPIDO (Cod. 3976):

IMPORTANTE: Se informa que, a partir de mayo de 2021, para la cobertura del cod. 3976 es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación. Las órdenes médicas que NO estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y NO facturadas.

OBRA SOCIAL	Regimen de Autorización	Valor
AMFFA	Debe ingresarse en la Web de Autorizaciones OnLine (AOL). Se autorizará automáticamente si el Beneficiario formaliza los siguientes requisitos: realizarse no más de 4 (cuatro) COVID-19 x IC al año con un lapso no menor a 3 (tres) meses entre uno y otro. En caso de no cumplirse, quedará pendiente y deberá resolverlo la auditoría Médica de AMFFA como el resto de las prácticas.	\$ 2000. El afiliado debe abonar un copago de \$ 1000 en el laboratorio por el valor restante.
AMSTERDAM SALUD S.A.	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
APSOT TECHINT	Requiere autorización previa de la Obra Social para Ambulatorios. En Guardia e Internación, dicha práctica no requiere autorización.	\$ 3.000

AVALIAN (ACA SALUD)	Requiere autorización previa de AVALIAN, la que deberá adjuntarse a la orden para su facturación y NO debe ingresarse en la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.000
BANCO PROVINCIA	No requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
CASA	No requiere autorización previa de la Obra Social, debiendo contar siempre con la debida orden médica y el diagnóstico que lo justifique.	\$ 3.000
COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PCIA. DE BS. AS.	La prescripción de prácticas será realizada por el COLEGIO DE FARMACEUTICOS a través de la página Web de Autorizaciones OnLine (AOL). No existirá orden física. Luego de generarse la transacción, el afiliado concurrirá al laboratorio con el Número de transacción correspondiente. El Laboratorio deberá ingresar en la opción "Colegio Farmacéutico - Asignarme autorizaciones ya cargadas en el colegio" del sitio de Autorizaciones en Línea, verificar allí la prestación a resolver y asignarse la transacción.	\$ 3.000
COMEI	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.000
CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (CEA)	Requiere autorización previa de la Obra Social. En el caso de los afiliados que ingresen por guardia con síntomas de Covid no requiere autorización.	\$ 3.000
DASMI	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.000
ESCRIBANOS	No requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
FATFA	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
FEDERADA 25 DE JUNIO	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.000
FUTBOLISTAS	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
GESTIÓN SALUD S.A. - OSDOP	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
GRUPO SAN NICOLAS	Requiere autorización previa de GRUPO SAN NICOLAS, la que deberá adjuntarse a la orden para su facturación. Las órdenes deben ingresarse en la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.000
ISALUD S.R.L	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
JERARQUICOS SALUD	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 3.000
MARINA MERCANTE (OSEMM)	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
OSCTCP- UTA	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
OSEIV	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
OSFOT	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
OSJERA	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
OSMECON LOMAS DE ZAMORA	NO requiere autorización previa de la Obra Social y debe ingresarse en la Web de autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.000
OSPE	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.500
OSPEPBA	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
OSPIA	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.000

OSPILM	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
OSPIM MADEREROS	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
OSSEG	Requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones OnLine (AOL).	\$ 3.261
PERSONAL DE TELEVISION	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 3.000
PREVENCION SALUD	Requiere autorización previa de la Obra Social.	\$ 3.000
TIEMPO MEDICO - UNIMED	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000
UNO SALUD	Requiere autorización previa de la Obra Social	\$ 3.000